

PROTOCOLO DE: TURISMO CARRETERA. TURISMO NACIONAL Y TC PISTA.

<u>en el marco de la</u> <u>Pandemia covid 19</u>









INTRODUCCIÓN:

Este documento describe las medidas que se deben tomar para la organización de competencia o evento de automovilismo, recogiendo directrices y recomendaciones a los organizadores para minimizar los riesgos de contagio del virus COVID 19.

La vuelta a la actividad competitiva implicará necesariamente que la conducta de todos los actores intervinientes en la organización de una competencia, incluidos los participantes, no podrán ser igual a las pautas anteriores a la pandemia.

Por ello, el Gobierno de San Juan a través del Ministerio de Salud Pública y la Secretaría de Estado de Deportes, en conjunto la Asociación de Corredores de Turismo Carretera, presenta este protocolo basándose en principios de responsabilidad, prudencia y compromiso cívico que están alineados con las medidas sanitarias establecidas para la práctica y la competición del deporte Federado y Profesional.

Se recomienda que durante este periodo de excepcionalidad se cumplan estrictamente todas las normas y protocolos establecidos, teniendo en cuenta que las pautas se actualizarán continuamente de acuerdo con el status sanitario de la Provincia y el país, y las medidas establecidas por el Ministerio de Salud y el resto de las autoridades competentes.

GENERALIDADES:

El COVID 19 causa desafíos significativos en la sociedad y también en el deporte, por lo cual requerirá que los organizadores de competencias y eventos deportivos implementen todas las medidas posibles para que se cumplan todas las directrices de distanciamiento físico, protección e higiene exigidas.

Se recomienda que el organizador trabaje en todo momento en estrecha colaboración con las autoridades locales para tomar las decisiones más oportunas, acorde a los niveles de riesgo y seguridad.









OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES

El objetivo principal de la Secretaría de Estado de Deportes, a través del presente protocolo, es el de informar y asistir a organizadores, pilotos, técnicos, prensa, proveedores y resto de personas relacionadas con la actividad de las medidas recomendadas que, llevadas a cabo, permitan la vuelta a la competición, para que adopten las medidas adecuadas que minimicen las posibilidades de contagio de COVID 19.

A partir de lo expuesto anteriormente se establece, en forma general, las siguientes recomendaciones:

- El uso obligatorio de Mascarillas y/o cubrebocas, en todo momento que sea posible.
- Las personas diagnosticadas con COVID 19, aún asintomáticas, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con alta médica, no podrán realizar la práctica deportiva, ni asistir al evento. Tampoco podrán ingresar aquellas personas que de positivo en su testeo al ingreso del Autódromo.
- Mantener la separación física de 2 mtrs (como mínimo) de pilotos, técnicos, jueces, prensa, espectadores y personal de apoyo, mientras no estén en competencia.
- Se sugiere proveer a todos los participantes de información sobre los protocolos, y las medidas de prevención y control.
- Se recomienda la no participación, o su participación con medidas preventivas extremadas, de deportistas o miembros de la organización mayores de 65 años o que padezca alguna enfermedad de riesgo.
- Todas las personas que vayan a participar deberán realizar una vigilancia activa de sus síntomas y llevar un registro de la temperatura corporal.
- Ante cualquier síntoma o ser contacto estrecho de un caso COVID 19 Positivo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto en forma inmediata con la autoridad sanitaria competente.
- Es necesario el lavado frecuente de manos, antes y después de las competencias.

 Deberá hacerlo con agua y jabón (40 a 60 segundos) o gel o base hidro alcohólico al 65-70%.









- Todos deberán llevar gel hidro alcohólico y productos para limpieza y desinfección de todo el material que se ha utilizado.
- Los deportistas y cualquier persona que participe de la actividad, deberán responsabilizarse individualmente de portar mascarillas o cubrebocas, y su kit de desinfección que incluye toalla, gel hidro-alcohólico.
- Las botellas para hidratación deben ser de uso individual y personalizado.
- Los vestuarios y duchas del autódromo se mantendrán cerrados para evitar su uso. Se recomienda ir a la competencia y volver con la misma ropa. Al llegar al hotel o motor home, se recomienda lavar toda la indumentaria utilizada, incluyendo el calzado.
- Se debe evitar que las mochilas, bolsas de deportes o equipamiento, puedan estar en contacto son superficies no desinfectadas.
- Los deportistas no deben compartir ningún tipo de equipamiento o material, incluyendo alimentos, bebidas, kit de primeros auxilios, etc.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementen durante la competencia y la organización de la misma.
- Los participantes o miembros de la organización deberán evitar darse la mano o abrazarse.
- Se recomienda evitar tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada equipo debe tener un responsable de salud, que lleve el control de triage diario (previo y durante a la competencia)









♣ MEDIDAS INFORMATIVAS:

En el Establecimiento se deben contemplar las siguientes medidas informativas:

- Información in situ. Colocar cartelería con medidas preventivas y de higiene establecidas por el Ministerio de Salud Pública.
- Utilizar la megafonía y las pantallas para informar sobre las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.
- Se debe instar a todas las personas del equipo de organización a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de actuación y debe proporcionar la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas y para el uso adecuado del material de protección.
- En cuanto a los proveedores de servicios externos, debe informarse a los mismos sobre las medidas en materia de prevención aplicables que se hayan establecido.

Medidas generales sanitarias:

- Los dispensores de solución hidro-alcohólica o alcohol en Gel, deben ser accesibles en todas las áreas comunes, y jabón y agua en los sanitarios. Se sugiere también solución de agua con lavandina para desinfectar elementos.
- En el caso que un organizador localice a una persona que se enferme o sospeche que está enferma durante la competición o el evento, deberá:
 - o Con anterioridad a la competencia, se dispondrá una sala o zona de aislamiento para su valorización y atención por el responsable médico.
 - O Se recomienda que el organizador junto a las autoridades sanitarias determine con antelación a la celebración de la competición el lugar más adecuado para atender y aislar a una persona diagnosticada con posibles síntomas Covid-19. En esta ocasión se sugiere una sala del Hospital del Circuito San Juan Villicum.
 - o El área de aislamiento debe estar equipada con los suministros necesarios para facilitar las medidas de protección y de higiene requerida.









- El personal médico que atiende a las personas sospechosas debe estar equipada por EPI's. Posteriormente procederá a la limpieza y desinfección de la Zona y material reutilizable después de cada uso.
- Se deberá mantener estrecha comunicación entre las autoridades sanitarias competentes y partes implicada ante un caso sospechoso de COVID 19.

❖ CONTROLES DE SALUD:

Medida generales de control:

- Los deportistas que compiten en un evento ciclista deben controlar su salud de manera continua (estar atentos ante algún síntoma y tomar temperatura en forma periódica) desde 14 días antes y durante la competición.
- Se recomienda la realización de cuestionarios de control (triage) para todos los participante y personal involucrado en la competición. Este Cuestionario tendrá valor de declaración jurada.

TRIADGE -CONTROL DE SINTOMAS CUESTIONARIO		@	OM OV AN	D 19 SAN	JUAN
DIA	NOMBRE DEL PACIENTE	TELEFONO	TEM	PREGUTAS	RESPUESTAS
				Fiebre (37.5 o más)	
				Diarrea- manifestaciones cutaneas	
				Tos	
				Dolor de Garganta	
				Dificultad respiratoria	
				Perdida de olfato / Gusto	
				sin otra etiología que explique	
				completamente la presentación clínica	
				En los últimos 14 días	
				Haya estado en contacto con casos	
				confirmados de COVID-19	









- ❖ METODOLOGÍA DE INGRESO AL AUTÓDROMO: TESTEOS, ACREDITACIONES Y BURBUJA:
 - a) Todos los competidores, equipos técnicos, staff, prensa y todas las personas q participen del Evento que provengan de otra provincia, deberá traer un certificado (PCR o testeo rápido) negativo.
 - b) Hasta el Miércoles (9/12 y 16/12) el ingreso y circulación en el autódromo para el armado del Evento, la circulación será libre (sin testeo). El Jueves, se hará un barrido de todas las personas que se encuentran en el interior (incluyendo a las personas que están alojadas en motor home y a los miembros de la organización).
 - c) El día Jueves previo a la competencia (10/12 y 17/12), a primera hora, se realizará un testeo a todos los competidores y cuerpos técnicos, al staff de la ACTC y de Gobierno y toda persona que participe de la organización. Una vez que el testeo de un resultado negativo, podrá ingresar al Autódromo con una Pulsera otorgada por el equipo de Salud que lo habilite a ingresar.
 - d) La zona de Testeo y acreditaciones, será en la calle que finaliza en el Parking 1. El ingreso al Autódromo será por Puerta 2.
 - e) Una vez que se ingresa al Autódromo, no se podrá salir del mismo. En el caso de salir, se le cortará la acreditación obtenida y deberá hacer el mismo procedimiento inicial.
 - f) Las personas que integran la Burbuja en el Hotel, se transportarán en una movilidad otorgada por la organización local, y no podrán salir del autódromo ni del Hotel, en forma particular.
 - g) Las personas de la organización que integren la burbuja, también deberán hacerse el testeo el día Jueves y recibirán una pulsera de color Naranja (además del gafete de "STAFF y la celeste del Negativo)". No hará falta retirar pulsera al salir del autódromo, puesto que retornarán al Hotel en el colectivo. Los pilotos deberán testearse antes de ingresar al Hotel.
 - h) Al hotel no pueden ingresar nadie sin hacerse el testeo, ni cualquier persona externa a la organización.









- i) Los Hoteles que integran la Burbuja serán dos: Aire Andino para staff y Alkazar para Pilotos (coordinar protocolo de burbuja para pilotos). De igual manera se dispondrán 2 colectivos para organización y pilotos (coordinar horarios de salidas y retornos).
- j) Para el día de competencia (Domingo 13 y 20/12). Habrá un acceso directo por Puerta 2, para invitados especiales y VIP. Los cuales podrán ingresar sin testeo, a través de un túnel dirigido a la pasarela 3 y 4. Sólo pueden ingresar por pasarela 4 (VIP) las pulseras doradas, y por pasarela 3 pulseras color naranja (invitados especiales). Estos colores serán sólo para la primera Fecha.
- k) Los colores de las pulseras rotarán de un fin de semana al otro.
- I) El Domingo 13 (en la tarde/ noche) se libera el autódromo, y las personas que se encuentran en burbuja podrán salir del Hotel o del autódromo. Hasta al Miércoles 16/12. El Jueves 17/12 vuelve a repetirse el procedimiento anterior.
- m) Medios Locales: Los medios locales tendrán la opción de acreditarse en Burbuja, o bien en el sector panorámico, tanto para periodistas como para fotógrafos y camarógrafos:

Acreditación en Burbuja: Deben seguir el procedimiento habitual de acreditación de la ACTC e ingresar el viernes. De 9:00 a 17:30 hs, es el horario previsto para el hisopado. Quienes no ingresen el viernes en este horario, perderán la posibilidad de ingresar durante el fin de semana. En el caso de los medios radiales deben ingresar su motorhome en el transcurso del miércoles 9 de diciembre y dejarlo en el sector asignado. La acreditación en Burbuja, le otorga la posibilidad de moverse en el sector de boxes, sin poder abandonar la burbuja hasta el domingo al finalizar las competencias. La organización no se responsabiliza por el alojamiento, comida e hidratación de los periodistas locales que ingresan en burbuja.

Sector Panorámico: La prensa local puede trabajar en el sector panorámico ingresando por la puerta 9. En este sector NO necesitan hisopado y pueden ingresar y salir en forma libre, cumpliendo todos









los requerimientos del protocolo con el cuidado del COVID-19. Para acreditarse en este sector, deben remitir un mail a acreditacionesprensa@actc.org.ar Los envíos serán recepcionados y analizados, teniendo en cuenta las normativas en periodo de Pandemia, deben solicitar un número reducido de pedidos de acreditación, ya que se acreditará de acuerdo al requerimiento mínimo del medio, teniendo en cuenta su tarea informativa durante el fin de semana.

Los camarógrafos no podrán tomas imágenes de carrera, ya que su contenido está regido por derechos de televisación.

Cabe aclarar, que bajo ningún concepto, pueden ingresar a algún sector de la pista o boxes. Se les asignará un sector en tribuna panorámica, para aquellos que necesiten sentarse y observar el evento. Los medios de comunicación local pueden optar por tener un periodista acreditado en Burbuja y otro/s en el sector panorámico.

INFOGRAFÍA DE ACREDITACIÓN (Paddock y Sector superior de boxes).

- PRIMERA FECHA: 10 AL 13 DE DICIEMBRE.



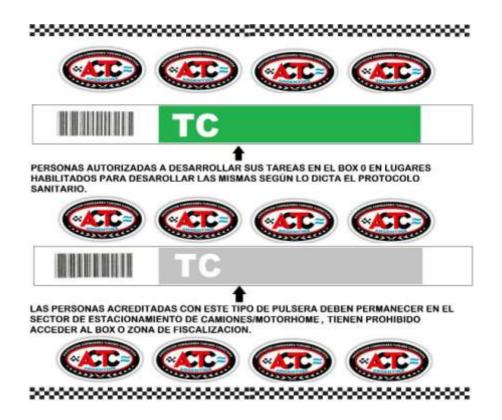








INFOGRAFÍA DE ACREDITACIÓN ACTC (BOX, ZONA DE FISCALIZACIÓN)



OBLEAS PARA VEHICULOS PROPUESTAS (ACTC)







